

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5 »
Extranjero, año. . . . . 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.
Tercera idem. . . . . 10 »
Segunda idem. . . . . 15 »
Primera idem. . . . . 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer y

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15. — Madrid



El Ejército ante la cuestión social

En el segundo grupo.

Y héme ya otra vez pluma en ristre, dispuesto á tratar cómo el Ejército integra la vida del segundo grupo en el Estado individualista.

Pero antes permítaseme hacer una ligera excursión, para conocer lo que es ese segundo grupo, la nobleza, que tiene, como principio, fin y misión, pedir, reclamar, y cuando no avanzar y defender privilegios, que no tienen más razón de ser que el respeto, tal vez excesivo, á una tradición que se pierde en la noche de nuestra organización social.

Aunque parezca extraño, he de salir fuera de España para encontrar un punto en que apoyar mi conocimiento de la nobleza. He leído primero á Mr. Carnegie, el millonario fabricante de hierro en la América del Norte, en su artículo que Gladstone calificó de Evangelio de la riqueza; luego he leído los comentarios de este gran estadista inglés, y, por último, he leído el aplauso del cardenal Mamigi y la censura del ministro de la Iglesia protestante, doctor Adler.

Claro es, que ni el artículo, ni sus comentarios son obras referentes á la nobleza, en el concepto que yo he de tratar, ó sea como segundo grupo del Estado individualista; pero en ese estudio he visto cómo unos y otros, atacando y casi defendiendo el derecho de herencia, vienen á reconocer que es un mal, y que, por lo menos, hay que atenuarlo por medio de impuestos que el Dr. Adler cree que deben ser cuantiosos. Todos á una reconocen, con más ó menos aplauso, la máxima sentada por Carnegie de que el dejar grandes fortunas á los hijos es crearles un perjuicio ó imponerles pesadísima carga.

Y como todo el principio fundamental de la nobleza está en éste cada vez más discutido derecho de herencia, claro es que de esto he de hablar en el presente artículo.

Pero, sin embargo, he de hacer una distinción entre lo que es la herencia en la nobleza y lo que es en esa otra clase, burguesa, sin que llegue, como Carnegie, á manejar millones. Conste, pues, que hablo de herencia en el concepto de privilegios, de beneficios, en los que el ansioso y amarillo metal es tal vez minúscula parte. Y tampoco me olvidó al tratar de este asunto, que el alto Clero, cardenales, arzobispos y obispos, pertenecen, por la tradición de que hablaba antes, á la nobleza, al segundo grupo, en cuyas clases la herencia de privilegios y beneficios no es á título de individual, sino á título de clase, á título de representantes de antiguas organizaciones (1).

De la trasmisión de herencia, en su concepto general de grandes riquezas pienso lo mismo; que debe ser fuertemente gravada, porque ellas siempre representan una de estas dos circunstancias: ó es el sobrante que no se empleó y movilizó á su debido tiempo para que cual río que fertiliza los campos que recorre, llevara riqueza y prosperidad á los contemporáneos del testador, ó es el producto de manejos, negocios y monopolios en los que á la larga ha salido perjudicado el individuo, en cuanto se le han regateado sala-

(1) Al tratar, en su oportunidad, del tercer grupo, ó sea la clase media, he de hablar del Clero, que en realidad no pertenece tampoco al tercero ni al cuarto grupo, pues ni convierte actividad en riqueza, al menos de modo ostensible para este bajo mundo, ni pone, como el obrero, sus brazos á disposición de los transformadores. Pertenecen al Clero, pues, á una prolongación de la nobleza cuando no es que viene á demostrar lo que ya de antiguo se ha dicho: que la Iglesia constituye un Estado dentro de los Estados.

rios y emolumentos, ó el Estado en regateos de contribuciones y prestaciones. El mismo Mr. Carnegie, opulento millonario de los Estados Unidos que escribe lo que se llama el Evangelio de la riqueza, es, como dice muy bien el Dr. Adler, un fenómeno, una de esas monstruosidades que se producen en esas organizaciones sociales, y en virtud de leyes que amparan los trusts y el acaparamiento de productos para imponer la ley del precio.

Pero éstos, aunque cuentan los millones por centenas, mientras viven, mientras no llegan al momento de la transmisión, por fallecimiento, no pertenecen al segundo grupo del Estado individualista. Estos, por más que se llamen Reyes del acero, del petróleo, etc., no son más que burgueses, ó sea aquellos que transforman la actividad en riqueza material.

Para eso ellos, con gran sentido práctico, se titulan reyes, que quiere decir soberano, pero no se titulan duques del acero, ó condes del tocino, porque estos títulos implican nobleza, ó sea defensores de privilegios de clases y castas. Ellos no pueden hacer esto, porque á veces la genealogía es tan menguada, que apenas si en ciertos árboles genealógicos existe otra rama más, que la que representa la madre, esta ascendencia, única indiscutible.

Conste, pues, que el segundo grupo sólo lo forma la nobleza propiamente dicha, aquel elemento social producto de la herencia de privilegios acaparados á través de los siglos, propietaria de grandes terrenos y que ni aun quiere ser en el Estado lo que es en las sociedades bancarias y mercantiles el socio capitalista.

Otro de los elementos que forma la nobleza es, como he dicho antes, la alta magistratura que en cierto modo disfruta de una herencia que representa la mayor parte de las veces capitalización de lo que no pudo gastar en los tiempos en que lo necesitó, y que se llama retiros y jubilaciones; otro elemento es el alto clero que sin genealogía de clase conocida (no hablo de genealogías individuales) vive con opulencia en nuestro pobre Estado individualista, por una herencia transmitida desde la más remota antigüedad, por un ser, que si como Dios, que como tal lo reconocen, era poderoso, como hombre, que también le reconocen personalidad humana, era excesivamente pobre, más que esto, de tal modo humilde, que él sólo es el símbolo de la sublime humildad que lleva su nombre: humildad cristiana.

La nobleza de abolengo, pues, con la alta magistratura y el alto clero, es lo que forma en realidad el segundo grupo, y si entre ellos figuran algunos militares ilustres, no lo son ciertamente á título de militares, sino á título de nobles. El grupo, pues, que menos integra el Ejército es indudablemente este de la nobleza, por las razones dichas; y si bien es verdad que los nobles establecen grandes cables de simpatías y hasta de solidaridad con el Ejército, lo hace más en la consideración de gobernantes que de Ejército propiamente dicho (1). Esto no es óbice, sin embargo, que tanto la nobleza, como los gobernantes, como los otros dos grupos, consideren á ciertos y determinados militares como genuinos representantes de ese segundo grupo, de los que defienden y piden privilegios.

Y de estos militares, muy ilustres, tengo que decir algunas palabras, pocas, porque la parquedad que me impongo en este estudio por un lado, y lo escabroso del asunto por otro, no me permiten ser muy extenso.

(1) La presencia de algún duque, algunos condes y otros nobles en la última guerra de Melilla (que como hechos individuales hay que aplaudir), y el propósito de crear un Cuerpo especial de la nobleza de la sangre para tomar plaza en la guerra, es una demostración evidente de lo que trato.

He de hablar, además, de los tiempos que pudéramos llamar presentes, por varias razones, entre las cuales no es la menor la de que la España anterior á la revolución setembrina no tenía por completo la organización de Estado individualista, ni en la forma de su integración por los distintos grupos sociales, ni por la organización de su Ejército. Y en cuanto á aquel ejército, en la mayoría de las veces sólo estaba al servicio de bandos políticos que no tenían otra finalidad que pequeños beneficios producidos por el momentáneo cambio de postura. La revolución de septiembre, que no he de juzgar, ni entra en este estudio, vino á cristalizar la aspiración de un ejército nacional, defensor de los grandes ideales de patria, orden y libertad, poniéndose á la cabeza de él, por natural contraste en épocas revolucionarias, el general genuino representante de la nobleza, de la belleza marcial y de la lealtad hasta entonces no desmentida, el duque de la Torre.

He de hablar, pues, de tiempos más cercanos; de la restauración borbónica; y, como es natural, del hombre que en realidad la personificó con su espada vencedora, y más que con ella, con su lealtad y su política de atracción, que le llevó erróneamente, por añadir un florón más á la monarquía, á hacer una paz en Cuba, la paz del Zanjón, que era vivero de separatistas, que al final, tras la declaración de impotencia de tan ilustre general, había de presentarse la debacle mil veces más grande, más triste, más mutiladora que la que cantó el sublime poeta de las desdichas políticas: el gran Zola. Con la pérdida de Cuba y Puerto Rico, y dígame esto así de pasada, no se mutiló precisamente á nuestra Nación; se mutiló realmente algo más grande, más sublime, que se llama el espíritu de la raza, de ese espíritu que tiene como primer soplo el arranque generoso de Isabel I, y termina en la gloriosa muerte de tantos guerreros, tantos marinos, tantos y tantos representantes de esta raza española que ha combatido, ha conquistado y ha civilizado en todos los ámbitos del planeta.

Si, Martínez Campos, que no era duque, ni aun conde, que no pertenecía á la nobleza de la sangre, por su lealtad al trono, por su fidelidad á la persona del monarca y por su ardiente patriotismo, sin duda (aunque este no era el mérito principal que le hacía acreedor al título), era considerado como el genuino representante del Ejército en el segundo grupo. En él confiaban todos los privilegios su más desinteresada defensa, y era así como el general de la corte, que algunos le llamaron.

Murió Martínez Campos, y el segundo grupo se consideró indefenso. Existía una espada (1), sí, que si bien había demostrado en Cuba estar bien templada, por circunstancias que no son del caso, no pudo alcanzar todo el esplendor que tal vez mereciera. Pero esa espada aun era de empleo subalterno en la gobernación del Estado y sobre todo en los altos intereses de la sociedad.

Era preciso elevarla, y así, por merecimientos que hemos de aplaudir, después de una dura labor en el Gobierno Militar de Madrid, fué elevado á la categoría de teniente general el que ya de antes considerara todo el mundo como digno representante del Ejército en el segundo grupo de nuestro Estado individualista. El general Echagüe, pues, caballeroso, noble, no sólo por la sangre, sino por sus sentimientos, es el que por indicación unánime del público, tal vez sin designación expresa del llamado ó los llamados á hacerlo, es el re-

(1) En realidad existían y existen otras espadas en las cuales tal vez se pensara, como son las de Polavieja, Pacheco, duque de Nájera y Borbón (D. Francisco), quizá éste con más derecho aún que la del general Cristino, que era la más indicada. Probablemente, era mi próximo artículo, al tratar de la influencia de la espada en el segundo grupo, me extienda en este sentido.

presentante del Ejército en el segundo grupo que integra nuestro Estado.

Quede para el próximo artículo, por ser éste demasiado extenso, la importancia que tiene esta integración del Ejército en el segundo grupo, las consecuencias que del hecho, rigurosamente exacto, pueden deducirse, é influencia que en el desarrollo de la complejísima cuestión social puede ejercer esta representación del Ejército en el grupo de la nobleza.

Marcial Fidalgo.

Cuestión Marina-Maestre

Observaciones al acta.

Como ofrecimos, hemos de permitirnos hacer algunas observaciones al acta publicada, procurando ser muy breves.

Aparte de que el Sr. Maestre, una vez dadas las amplias y públicas explicaciones de lo que el dignísimo general señor Marina entendió ofensivo, debió negarse á nombrar representación, dejando que el asunto fuera, como procedía en tal caso, á un Tribunal de honor, hemos de manifestar que si los representantes del general llevaban, como es natural, plenos poderes, pues no es de presumir siquiera que los aceptasen limitados, si no les parecieron las satisfacciones proporcionadas á la ofensa, cabía y procedía la petición de un Tribunal de honor bilateral, cuyo fallo es de rigor aceptar y acatar por ambas partes.

Respetamos las razones que tuvieron para no seguir este indicado camino, por el que hubiera quedado solucionada la cuestión por modo solemne.

Tampoco es de suponer que el general Sr. Marina impusiera á sus representantes la condición precisa de la reparación por las armas, y menos que tal condición fuera aceptada por los representantes, que naturalmente hubieran declinado sus poderes ante tal pretensión; pretensión que nos explicamos por excesiva susceptibilidad del dignísimo general en un momento de acaloramiento, pero que sólo podía aspirar á que se realizase, si los representantes de ambas partes lo consideraban necesario, ó si negando la necesidad de tal reparación los del ofensor, fallaba un Tribunal de honor bilateral que procedía dicha reparación.

Y como por el Código del honor, el que propone un duelo sin razón suficiente, y la razón para ello no la ha dado un Tribunal de honor, que en asunto que tanto interesa al Ejército, precisamente por relacionarse con operaciones y hechos militares, fuera conveniente que se hubiera formado, de seguir esta lamentable cuestión, entendemos que el ofensor se convierte de lleno en ofendido, y el ofendido en ofensor.

Y como este desagradable y enojoso asunto no es sólo de carácter particular, sino que, repetimos, afecta en cierto modo á la colectividad militar, de cuya defensa es el señor ministro de la Guerra el primero y quizás el único encargado, celebraríamos que se terminase definitiva, satisfactoria y honrosamente como procede, por fallo solemne de un Tribunal de honor, que en este caso y recordando una tan respetable y autorizada opinión, como lo es la del señor

duque de Tamames, debe ser Tribunal de honor magno; esto es, formado por las más salientes personalidades, y por mayor número de miembros de los que constituyen el Tribunal de honor corriente.

No es de esperar, ni por un momento, que del dignísimo y bravo general señor Marina parta un acto que agravaría la cuestión, y de cuyas consecuencias, que pudieran ser funestas, hemos de decirlo franca y lealmente, serían responsables los representantes de ambas partes.

Telmo Guerra.

ESCUELAS PRACTICAS

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Correspondiendo á la atenta invitación de un distinguidísimo jefe de Infantería, colaborador técnico de ese diario, adjunto tengo el gusto de remitirle unas cuartillas respecto á las Escuelas prácticas que realiza el batallón de cazadores de Barbastro núm. 4, y la primera sección de ametralladoras de la primera brigada de cazadores.

El batallón de Barbastro, al mando de su teniente coronel D. Cristino Bermúdez de Castro, en unión de la sección de ametralladoras, salió del Cantón de Alcalá el día 15, á las 5,30 de la mañana, organizándose con toda la fuerza disponible dos compañías de 120 hombres y otras dos compañías en cuadro, representadas por sus oficiales y clases. El tren de combate de que se dispone lo forman dos mulos de municiones, uno de útiles, otro de equipajes por compañía y cuatro mulos para la plana mayor.

Tomando como directriz de marcha la carretera de Guadalajara, al llegar al kilómetro 31 de la misma se constituyó la columna en orden de marcha, con objeto de desarrollar el tema siguiente: El batallón que forma parte de una brigada acantonada en Alcalá recibe orden de ocupar el pueblo de Santos de la Humosa, donde se supone han llegado procedentes de San Torcaz, con objeto de efectuar un reconocimiento de las fuerzas concentradas en Alcalá, dos compañías con 50 jinetes.

Estas fuerzas estarán representadas por banderolas reglamentarias.

Ejecución.—La columna, en orden de marcha, avanzó sin dificultad y sin encontrar al enemigo, llegando á las 6,30 al kilómetro 36 de la carretera citada, variando de dirección en este sitio para cruzar por el vado de los conejos el río Henares, y tomar la dirección de Santos de la Humosa por el camino carretero que á él conduce. La vanguardia cruzó sin novedad el río, estableciéndose en posición para cubrir el paso de la columna, improvisando un puente de caballetes por donde pasó el grueso de la fuerza. Proseguida la marcha, y á unos 2 kilómetros del vado, las parejas de exploración advirtieron la presencia de parejas de caballería enemiga, obligando á la punta de la vanguardia á desplegar para hacer retirar á las parejas enemigas.

El teniente coronel dispuso que la compañía de vanguardia desplegara y

continuar la marcha con objeto de reconocer las fuerzas enemigas que servían de apoyo a las parejas de caballería enemiga. La vanguardia, avanzando con rapidez, obligó al enemigo a mostrar sus fuerzas, observándose que este último ocupaba, con un frente algo extenso, una serie de alturas dominantes a nuestro frente y flanco derecho, opuestas a la dirección de nuestra marcha.

Como resultado del reconocimiento, el teniente coronel concibió el plan de abandonar el camino que seguíamos oblicuando a nuestra izquierda para arrollar la derecha enemiga y tomar de flanco sus posiciones, obligando a éste a concentrarse sobre su izquierda, dejando libre el camino del pueblo y persiguiendo a las fuerzas enemigas en su retirada, dictando para ello las siguientes órdenes. A la compañía de vanguardia y la que le seguía en orden de marcha, que desplegaran e inclinaran el avance adelantando su costado izquierdo; a la tercera compañía, que por nuestro flanco izquierdo desbordara la derecha de las posiciones enemigas; a la cuarta compañía, que formara la reserva del batallón, marchando a retaguardia de la tercera para apoyar su movimiento; a la sección de ametralladoras, que apoyara la derecha de nuestras fuerzas, batiendo las fuerzas de la izquierda enemiga.

Estas órdenes se cumplieron con exactitud y rapidez, obligando al enemigo a retirarse por el barranco de Anchuelos y dejando libre el pueblo que se debía ocupar.

A las nueve treinta y cinco se entró en Santos de la Humosa, procediendo inmediatamente a establecer el servicio de seguridad, instalando una estación heliográfica en la torre del pueblo.

Tarde: Determinado el frente enemigo por los caseríos del Pozo, casa grande del monte y pueblos de San Torcaz y Anchuelos, el teniente coronel dispuso que, con arreglo al programa, varios oficiales ejecutaran reconocimientos en las inmediaciones del pueblo, con arreglo a los temas propuestos.

**Primer tema.**—Reconocer una posición situada a unos dos kilómetros de Santos de la Humosa y en dirección a San Torcaz, con objeto de ocuparlo en situación defensiva y obras de atrincheramiento más apropiadas para su defensa.

Fueron encargados de este reconocimiento, el primer teniente D. Valeriano Rubio, y el segundo D. Arturo Llorente, los cuales salieron a desempeñar su cometido a las dos y quince de la tarde, regresando a las cuatro y quince para dar cuenta de la posición elegida, que fue una altura que bate en toda su extensión el camino que conduce a San Torcaz, acompañando un croquis, donde se señalaban dos líneas de trincheras: una, situada en la cresta militar, y otra 200 metros a retaguardia, para batir un barranco del flanco izquierdo de la posición.

**Segundo tema.**—Reconocer una posición enemiga situada en el camino de Ploz, y a dos kilómetros de los Santos, que se supone ocupada por el enemigo, que tiene establecido el servicio de seguridad en reposo.

Del cometido de esta delicada y difícil misión fueron encargados el primer teniente D. Luis González y el segundo D. Rodrigo Ramírez, los cuales, a las dos horas de recibir la orden, regresaron al acantonamiento con datos exactos y precisos de la posición enemiga.

**Tercer tema.**—Reconocimiento de las líneas de defensa enemiga y caminos más a cubierto que conducen a ellas, de una fuerza enemiga que ocupa una posición situada a tres kilómetros de Santos y en el camino de las Laderas que conduce a Guadalajara.

Los oficiales encargados del desarrollo de este tema fueron los segundos tenientes D. Manuel Marín y D. José García, los cuales desempeñaron brillantemente su cometido, realizando rápidamente el reconocimiento que les fue ordenado.

**Cuarto tema.**—Elección de emplazamiento para la sección de ametralladoras en el frente San Torcaz y Anchuelos.

El jefe de la sección, primer teniente D. Fidel de la Cueda, una vez estudiado el frente señalado, eligió como emplazamiento más ventajoso una meseta situada a unos 400 metros del acantonamiento, que reúne la condición principal de tener un extenso campo de tiro ba-

tiendo hasta el alcance máximo los caminos que conducen a San Torcaz y Anchuelos, al mismo tiempo que se encuentra a cubierto en parte de los fuegos enemigos y que reúne buenas condiciones para atender a su municionamiento, y el segundo escalón está completamente a cubierto.

A las tres de la tarde llegó al acantonamiento el general de la brigada excelentísimo señor D. Juan López Herrero, con objeto de presenciar las prácticas, felicitándole por su iniciativa e interés en que estas enseñanzas resulten provechosas y aproximadas a la realidad, habiendo conseguido con su celo e iniciativa que los capitanes de este batallón dispongan de caballo para el mando y dirección de sus unidades, medida que es reconocida como necesaria en tiempo de guerra y que así se ordena en el actual reglamento táctico.

Por la noche, desde el toque de oración al de retreta se, estableció el servicio de seguridad de noche.

#### Día 16 de septiembre.

A las 7,30 salió el batallón del acantonamiento, dirigiéndose al campo de tiro con objeto de realizar ejercicios con fuegos reales.

**Primer ejercicio.**—Una sección que forma la vanguardia de una pequeña columna y a una distancia de 1.100 a 1.200 metros descubre al enemigo: elección de emplazamiento, rotura del fuego, alza, etc.

De este ejercicio fué encargado el primer teniente D. Carlos Pintos, que con su sección se dirigió por el Arroyo Valdezarza a Cabeza Gorda, descubriendo el servicio de seguridad en marcha una guerrilla enemiga. El teniente ordenó ocupar una posición que dominaba las fuerzas enemigas, rompiendo el fuego por ráfagas sobre la guerrilla enemiga con alza a 11, habiendo cambiado de objetivo y alza al presentarse parejas de caballería enemiga a 800 metros. Una vez que se consideró que el efecto útil del fuego sobre la guerrilla había sido suficiente, se dió por terminado el ejercicio.

**Segundo ejercicio.**—Una sección que se encuentra en una posición, es atacada por fuerzas enemigas de Infantería: elección de emplazamientos, rotura del fuego, alza y municiones a consumir.

El segundo teniente D. Manuel Marín fué el encargado de la resolución del ejercicio, el cual, advertido de la presencia de dos pequeñas guerrillas enemigas ordenó el despliegue de su fuerza, colocándola en la cresta militar de la posición, rompiendo inmediatamente el fuego con alza a nueve sobre el enemigo, y sucesivamente con alzas ocho y seis sobre dos pelotones enemigos y dos escuadras que se presentaron a dichas distancias.

En estos ejercicios se observó la imposibilidad de que las clases vigilen el fuego y auxilien al oficial desde el puesto señalado en la guerrilla por el Reglamento táctico vigente, siendo preciso que dichas clases se encuentren recorriendo continuamente la línea para corregir las alzas y asegurarse que las órdenes del oficial son cumplimentadas.

**Tercer ejercicio.**—La sección de ametralladoras que se encuentra encuadrada entre fuerzas del batallón, recibe orden de batir un orden de combate formado por una guerrilla y un sostén que permanecerán en la posición cinco minutos como máximo.

El oficial de la sección, primer teniente D. Fidel de la Cueda, una vez recibida la orden del jefe, se adelantó a reconocer el objetivo y elegir el emplazamiento, apreciando que la guerrilla enemiga era como de un pelotón, a 600 metros, y el sostén otro pelotón, 100 metros a retaguardia. Inmediatamente ordenó entrar en posición y romper el fuego abierto y alternativo sobre la guerrilla, con alza 6, consumiendo 150 cartuchos, cambiando después de objetivo y alza para batir el sostén, consumiendo 375 cartuchos. A los cuatro minutos de recibir la orden, se suspendió el fuego, por considerar batido lo suficiente el objetivo.

Se observó en este ejercicio una gran dispersión en profundidad del haz de proyectiles, debido, sin duda, a la falta de perfección en los ajustes de las diferentes piezas del aparato de puntería.

De la colocación de blancos y su situación han sido encargados el capitán

D. Fernando Torres y el primer teniente D. Roberto G. de Salazar, los cuales desempeñaron su cometido con gran acierto, eligiendo los emplazamientos y posiciones que en la realidad ocuparían las fuerzas enemigas, labor que debe ser muy apreciada por la escrupulosidad y condiciones especiales que deben reunir los encargados de ejecutarla.

A las dos de la tarde, una vez comido el primer rancho en el campo, se marchó a ejecutar el ejercicio de la tarde; pero una tormenta violenta y continua se desencadenó, obligando a suspender el ejercicio señalado y regresar a Los Santos, donde llegamos a las tres cuarenta y cinco completamente mojados, habiendo seguido el temporal durante toda la noche y el día de hoy.

F.

Los Santos de la Humosa, 17 septiembre de 1910, once de la mañana.

## Información militar

Es objeto de comentarios los artículos que en pro de la escala abierta se vienen publicando, y en los que, a falta de otras razones, se expone constantemente la de que por la escala cerrada, el jefe y el oficial se tumba a la bartola, como se suele decir.

Esto, dicese en los Círculos militares, es ofensivo para el Cuerpo de oficiales, que no necesita más estímulo para excederse en el mejor cumplimiento de todos sus deberes que recordar los artículos de la Ordenanza, que dicen: «La reputación de su espíritu y honor, la opinión de su conducta, etc...», han de ser objetos a que debe mirar siempre y el verdadero espíritu de la profesión.»

«El que su propio honor y espíritu no le estimule a obrar siempre bien, vale muy poco para el servicio.»

En fin, ¿para qué citar más artículos y preceptos de esta religión del honor? Quedan contestados los que la razón de la holganza invocan, para la defensa de la escala abierta.

Y no sería extraño que se produjera un movimiento de protesta de toda la digna oficialidad, ante tales absurdos, que no puede esperarse lo escriba nadie que vista el uniforme militar.

El ministro de la Guerra ha recomendado a los generales jefes de las secciones del Ministerio que procuren que los jefes y oficiales no se estacionen en los destinos sedentarios y alternen en la práctica del servicio activo de las armas.

La orden ha sido muy favorablemente comentada por la opinión militar. Nosotros deseáramos que el general Sr. Aznar, que tanto bueno está haciendo, dictase una disposición fijando tiempo para cada destino, desde capitán general de región hasta teniente.

No se puede admitir la perpetuidad sino por rarísima excepción, y en determinados y especialísimos servicios.

## Noticias militares

### El general Altau.

Marchó ayer para posesionarse de la comandancia de Ceuta.

### El combate de Taxdirt.

Mañana hace un año que la brillante brigada del campo del Cíbraltar libró el hecho de armas glorioso en Taxdirt, en el que intervinieron las tres Armas.

Los generales Tovar y Morales lograron en este combate un triunfo; operación de las más atinadas de la campaña, y con escasa sangre, viendo en los despojos del enemigo el descalabro que sufrieron los rifeños.

Dando vivas a España morían los soldados llenos de entusiasmo, entrando en fuego cantando el himno del batallón.

Recordamos con albricias esta fecha de brillo para el Ejército y para España.

Honremos nuestras columnas reproduciendo el decreto de la concesión de la corbata de San Fernando al escuadrón de Alfonso XII, que dice así:

«Visto el expediente de juicio contradictorio instruido para esclarecer si el cuarto escuadrón del regimiento de Caballería, Cazadores de Alfonso XII se hizo acreedor a la concesión de la corbata de San Fernando por los méritos que con motivo en la acción de Taxdirt el 20 de septiembre de 1909:

Resultando que hallándose el escuadrón, compuesto de unos 65 caballos, a las inme-

diaciones del cuartel general de la división de Cazadores, el general de la misma previno al teniente coronel de Caballería D. José Cavalcanti de Albuquerque que tomase la dirección de aquí y lo empleara, con arreglo a sus iniciativas, en proteger las fuerzas de Infantería y Artillería que era conveniente relever:

Resultando que cuando estas fuerzas emprendieron el movimiento, combatidas por los tiradores moros, que hacían un fuego nutridísimo, hasta el punto de que la Infantería tuvo que hacer alto y dar frente, el escuadrón heroico se lanzó a la carga sobre los moros, subdividiéndose en dos fracciones, dirigiéndose una por la derecha y otra por el frente y la izquierda, llegando a chocar con la nutrida masa enemiga, penetrándola y rechazándola, porque sin duda los moros no pudieron comprender que la disciplina y el amor a la Patria pudieran realizar aquel acto de heroísmo colectivo:

Resultando que, rehecho el enemigo, aun trató de avanzar; y entonces el escuadrón cargó otra vez, llegando también al choque, al combate cuerpo a cuerpo:

Resultando que el escuadrón, con sólo 20 hombres que pudieron reunirse de momento, después de las cargas recogió las bajas, alejó al enemigo y después luchó pie a tierra, sosteniéndose en la misma posición hasta que llegadas fuerzas de Infantería, se hicieron cargo de ella:

Resultando que por tan grandiosos y relevantes hechos, dignos de nuestros héroes legendarios, se consiguió rechazar al enemigo y que la Infantería pudiera replegarse sin grave contratiempo, restableciéndose nuestra superioridad en toda la línea de combate:

Considerando que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, al emitir su informe, expone que la acción excepcional, verdaderamente heroica, realizada el 20 de septiembre último en la batalla de Taxdirt por el cuarto escuadrón del regimiento de Caballería Cazadores de Alfonso XII es acción de tan alto merecimiento que debiera ser recompensada con la corbata de San Fernando:

Considerando que la «única duda» que al Consejo Supremo se le ofrece, y que no resuelve por no estimarla de su competencia, se refiere a la interpretación del artículo 32 del reglamento-ley de la Orden, en el punto concreto de si puede concederse la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento por acciones heroicas de un solo escuadrón, que aisladamente no tiene estandarte ni bandera:

Considerando que donde la ley no distingue no debe distinguirse; que el reglamento-ley de San Fernando, en su artículo 32, menciona nominalmente a los escuadrones, y el hecho de que éstos no tengan una bandera especial, no quiere decir que carezcan de ella, porque tienen la del regimiento:

Considerando que de no interpretarse en este sentido el precepto legal resultaría empujando el concepto del heroísmo colectivo, y la recompensa de la corbata de San Fernando quedaría siempre indeterminada, dudosa, a merced de miles de contingencias inevitables, a merced de la asistencia ó no asistencia en el momento de la acción de mayor ó menor número de soldados de un Cuerpo; y

Considerando que es ley constante que los heroísmos de parte de una colectividad redundan en gloria de la colectividad toda, y se traduzcan en galardones para la misma, porque de no hacerlo así se destruirían las iniciativas más heroicas, en vez de estimularlas y alentarlas, el Rey (q. D. g.), por resolución de 13 del corriente mes, ha tenido a bien conceder la corbata de la Orden de San Fernando al regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería, como comprendido en el art. 32 del reglamento-ley de 18 de mayo de 1882.»

## Información política

Según manifestación del presidente del Consejo, las huelgas de Bilbao y Barcelona continúan en el mismo estado.

Las de Santander parece que van a terminar, por concurrir al trabajo todos los huelguistas.

El jueves saldrá de Tángor El Mokri. No se sabe si se detendrá en Cádiz y en Sevilla.

El ministro de la Gobernación sigue mejorando. Ayer le visitó el jefe del Gobierno.

Hoy regresará a Madrid el ministro de Fomento.

Las últimas noticias de Nápoles acusan doce invasiones y siete defunciones.

En el Congreso se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Junta magna para conmemorar el centenario de las Cortes de Cádiz, presidida por el señor Burell.

Ultimáronse detalles de los actos conmemorativos que se han de celebrar en San Fernando.

En la sesión solemne, que tendrá lugar en el teatro de las Cortes, se leerá el acta de la primera sesión que aquéllas celebraron.

Se hará una gran tirada del capítulo que el Sr. Pérez Galdós les dedica en uno de sus «Episodios Nacionales».

Se dará gran solemnidad a la velada que se trata de celebrar en honor de los diputados americanos. Se verificará la velada el día 27, y en ella pronunciará un discurso el ministro de Instrucción pública, si puede prolongar su estancia hasta ese día.

La medalla conmemorativa del Centenario se acuñará en la Fábrica de la Moneda. Se acordó que dicha medalla pueda ser otorgada a las señoras.

## Lo del complot

El Correo Español dice lo siguiente sobre las comentadísimas declaraciones de Vázquez de Mella:

«Un redactor de la Agencia Moncheta ha hablado con una persona que le merece entero crédito, que ha declarado que cuanto dice Vázquez de Mella en su artículo publicado en L'Echo de Paris, sobre gestiones hechas por el cardenal Cascajares para casar a D. Jaime con la princesa de Asturias doña Mercedes, es cierto.

Muchos políticos, entre ellos los Sres. Maura y Gamazo, estaban conformes con el cardenal Cascajares, y se reunieron varias veces en un convento de Madrid.

Cuando se hizo la propuesta a la Reina Doña Cristina parecía ésta bien dispuesta a la boda, ante los razonamientos bien intencionados del cardenal para salvar al trono y contener la ola revolucionaria; pero dijo que tenía que consultar.

Lo hizo con varios generales y políticos; uno de ellos fué el general López Domínguez, a quien le pareció bien la idea.

El redactor ha visto cinco cartas confidenciales, firmadas por el cardenal, que se refieren al asunto, cuyo texto no está autorizado para revelar, como tampoco el nombre de la persona que las posee, que también intervino en la negociación y que estuvo a punto de ir al extranjero con una misión especial y reservada.

El cardenal Rampolla también intervino, y asimismo el general de los jesuitas, P. Martín. Cuando el cardenal Cascajares comunicó el proyecto a León XIII, a éste le agradó, y, levantándose de su asiento, exclamó: «¡Es excelente; si se realiza, se acabó la cuestión dinástica!»

## Proyectos militares

El sábado se publicó en El Liberal un esquema de la totalidad del pensamiento de organización del Ejército que tenía el general Aznar hace algunos años.

No sabemos cuántos, ni se dice en el trabajo cuyo autor afirma que las cuartillas que ha dado a la imprenta fueron tomadas taquígraficamente de las palabras del general, quien no autorizó su publicación, sino en el caso, que a la sazón no creía que llegara, de ser ministro de la Guerra.

No somos nosotros los llamados a dilucidar si lo dicho es cierto ó es una fantasía periodística.

Lo que sí podemos afirmar es que encierra un plan militar completísimo; que la cultura y laboriosidad del general pueden haberlo concebido y desarrollado, y que tiene numerosos puntos de contacto con las ideas emitidas desde el Ministerio y desde el banco azul por el bizarro soldado.

Merece ser conocido todo el plan, y procuraremos que lo sea por nuestros lectores.

He aquí unos párrafos interesantísimos:

«El Ejército de primera reserva ó de segunda línea sería el reflejo del activo; pero mandado por generales, jefes y oficiales de la reserva; y por los retirados de hoy y sobrantes de la primera reserva, los de segunda reserva y territorial.»

«Si todos los gobiernos, zonas, bata-

liones de segunda reserva, etc., etc., y en general todos los destinos burocráticos serán desempeñados por generales, jefes y oficiales de la reserva y territorial que tengan aptitudes para ello por razón de edad.»

Sin más que esto, sin lo mucho bueno que hay en el trabajo, bastaría para acreditar de organizador y de patriota a cualquiera, si ya el general Aznar no hubiera ganado altísimo crédito en sus campañas parlamentarias y en el acierto con que ha desempeñado destinos importantes.

Pero justo es consignar que esta tendencia de tener un Ejército de primera y otro de segunda líneas, siendo uno reflejo de otro, era siempre la utopía que nos encantaba a los ilustrados, y ningún ministro, ni siquiera aspirante a consejero de la Corona, se hubo nunca arriesgado a hacer suyo pensamiento tan capital para la reconstitución militar de España.

Todos, agobiados por la perenne penuria del Tesoro, se hubieron de conformar con tal cual remendico, sin lanzarse a la obra de lleno.

Ya se ha visto repetidas veces que el tréjer y destejer de variar denominaciones y otras menudencias dió resultados pésimos, porque al cabo nos encontramos los sucesos desprevénidos, tuvimos que improvisarlo todo y lo teníamos en cada momento, tarde, malo y caro.

Como el general Aznar ha dicho que dividirá al Ejército en dos: activo y burocrático; como ha prometido dar plantilla a las reservas (escala) para facilitar como es justo los ascensos hasta coronel; como va a señalar edades para servivencada situación, y como se propone suprimir la de retiro, lo que el articulista de *El Liberal* le achaca podrá ser fantástico; pero es muy parecido a la realidad.

Creemos, pues, que están de enhorabuena la Nación, el Ejército y su personal todo, porque no ha de tardarse mucho en que someta el general a las Cortes sus planes; y por mucho que éstas los modifiquen, no han de variar su esencia.

Pues a lo que es bueno, útil y aceriado no puede haber quien se oponga.

## Estado sanitario

Según *El Siglo Médico*, en la última semana han continuado con igual frecuencia que en la anterior los desarreglos intestinales, desde los gastricitismos más sencillos a las enterocolitis más intensas. También han sido frecuentes los padecimientos catarrales (bronquitis y tráqueo-bronquitis de mediana intensidad por la brusca supresión del sudor). De congestiones y hemorragias cerebrales ha habido algunos casos, terminados por la muerte.

En los niños, los casos de meningitis son abundantes, y también los de sarampión y escarlatina.

A pesar de todo, la mortalidad en el último mes ha sido bastante menor que la de igual mes en el año anterior.

## Desde Barcelona

Otra vez el catalán.

Es de lamentar la actitud del doctor catalán Sr. Estrany, en su empeño en hablar en catalán, y hasta en francés, antes que en castellano, con motivo del congreso de Electrología.

El Sr. Gazliu protestó; pero al fin retiró la protesta a ruegos, ¡qué vergüenza!, del doctor francés Mr. Doumer, que, con más amor a España que el catalán Sr. Estrany, dijo que había que evitar el triste espectáculo que allí se daba entre españoles.

El doctor Estrany cometió la falta de decir que hablaba en catalán, por ser su idioma patrio.

Nosotros creemos que, si la patria del doctor es Cataluña, debe quitársele el título de CIUDADANO ESPAÑOL, con el que debía honrarse ese grosero y mal educado doctor.

¿Qué hacen los amantes de la Patria española en Barcelona, ante hecho tan calificable?

¿Qué hace la Prensa de Madrid, que se limita a dar tan triste noticia?

¿Qué hace la prensa de provincias, que no protesta airada de la conducta de ese mal español?

## De Fomento

Presupuesto extraordinario.

Bacanal en puerta.

He aquí al detalle los conceptos y partidas del presupuesto extraordinario a costa del empréstito de 1.500 millones.

Para la construcción de nuevos edificios, uno de ellos anejo al ministerio, 11.000.000 de pesetas; para diversos servicios del ramo de Agricultura, 2.000.000; para repoblación forestal, 170.000.000; para obras públicas y carreteras, 180.000.000; para caminos vecinales, pesetas, 145.000.000; para ferrocarriles, 120.000.000; para obras hidráulicas 120.000.000; para puertos, 45.000.000; para material de minas, pesetas, 2.500.000; para el Instituto Geológico, Escuela de Caminos y otras atenciones, 4.000.500; total, 800.000.000 de pesetas.

El Sr. Calbatón fija éstas provisionalmente, sin perjuicio de ligeras rectificaciones, que no alterarán el número de millones.

Para la Marina militar, cuyo desarrollo es indispensable... nada.

Para supresión de los inicuos descuentos de activos y pasivos... nada.

## Retirados por Guerra

Hoy damos publicidad a la circular que el Comité ejecutivo de la Asociación de retirados por Guerra de España envió en los primeros días del mes actual a los señores presidentes de las Asociaciones de la clase, para que sea conocida por todos nuestros favorecedores y amigos acogidos a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, a fin de que en la parte que particularmente les atañe, por sus buenas relaciones con senadores y diputados, la cumplimenten.

Así como para rogar a las Asociaciones que en la que a ellas concierne no demoren el contestarla, aportando los datos a que se refiere; pues como a simple vista puede verse es de necesidad que los posea el mencionado Comité ejecutivo antes del 6 del próximo octubre, que parece ser la fecha señalada para la reapertura de las Cortes.

En la inteligencia que lo mismo a las Asociaciones que a los particulares les agradeceremos infinito que atiendan nuestro ruego, pues ya se darán cuenta exacta de este que no implica más que el buen deseo de ayudar en sus gestiones al Comité ejecutivo de la Asociación mencionada, el que entre sí no tiene más pensamiento ni más deseo que poner a contribución su voluntad para la consecución del mejoramiento de la colectividad, y con el que estamos de íntimo acuerdo en todo y para todo.

La circular dice así:

Asociación de retirados por Guerra de España.—Esrinia 7.—Madrid y agosto 31 de 1910.

Di tinguído y estimado compañero: En nombre del Comité Ejecutivo de esta Asociación, elegido en Junta general celebrada el 7 del corriente, y en el propio, tengo una verdadera satisfacción en saludarlo, así como a sus compañeros de Directiva y de Sociedad, poniéndome a la entera disposición de todos para cuanto pueda contribuir al mejoramiento de la colectividad, y para lo que particularmente favorezca a mis hermanos de armas y preferencias.

Cumplido el deber de compañerismo y cortesía antes expresado, paso a manifestarle que en la primera reunión celebrada por este Comité, que me honro en presidir, quedó por unanimidad acordado rogar a usted y a los presidentes de las demás Asociaciones de la clase, que tengan la dignación de enviarnos a la mayor brevedad posible relación nominal de los compañeros que las integran, para saber con certeza si en los trabajos que debemos emprender el reanudar las Cortes sus tareas, representa el Comité ejecutivo de esta Sociedad a la mayoría colectiva. Y si fuera posible, que enviaran ustedes también relación con nombres, apellidos y domicilios de los residentes en la región ó provincia respectiva que no pertenezcan a Sociedad alguna.

También se acordó rogar a VV. que los compañeros que tengan buenas relaciones con señores senadores y diputados y hayan recaído ó recaben de ellos promesa de ayudarnos a realizar nuestras justas y razonadas aspiraciones, contenidas en el Programa aprobado en la Asamblea celebrada bajo mi presidencia en Mayo del año anterior, bien por mediación de VV., bien directamente, den

cuenta a este Comité de sus gestiones y le proporcionen carta ó tarjeta de presentación para dichos señores, á fin de visitarlo, y al par que podamos apreciar las fuerzas de que podremos disponer en los momentos oportunos, con lo que tendrán la unidad necesaria los trabajos realizados en distintos puntos de la Nación.

El propósito de este Comité es luchar sin premuras ni abandonos hasta conseguir que el programa antes citado sea un hecho. De que esto que nos proponemos será cumplido, responde lo que varios de los que nos dirigimos a ustedes hicimos cuando la Asociación nos confirió igual puesto que hoy desempeñamos, pues realizamos lo que parecía casi imposible: unir en una aspiración común a la mayoría de la colectividad, como quedó plenamente probado en la Asamblea susodicha.

Pero claro está que la victoria no se consigue con el plan de ataque, por bien estudiado y perfecto que sea, y si con la ejecución del mismo, para lo que los Estados Mayores Generales tienen necesidad de contar con que los hombres de que pueden disponer estén dispuestos a probar su valor llegando hasta la exaltación de él, como lo hicimos los hoy cenicientos del Ejército, siempre que se nos presentó ocasión propicia.

Valor que, en el campo de la política militar ó civil, tenemos forzosamente que seguir probando, si hemos de obtener la señalada victoria de que haciéndonos justicia á secas se nos atiende y considere como lo demandan los relevantes servicios que en momentos de peligro prestamos a la Patria, y los que siempre estamos dispuestos a prestarle.

Vigorizar y lograr que cristalice la unión colectiva, y que sean lo más estrechas posible nuestras relaciones con todas las Sociedades, es lo que desde hoy hasta octubre motivará nuestra incesante labor, y, desde el citado mes en adelante, la de obtener que el Programa común de la colectividad se traduzca en disposiciones legislativas, de Gobierno ó ministeriales, según lo exijan los distintos puntos que aquél contiene.

En la seguridad absoluta de que nos prestarán ustedes su valiosísimo apoyo, les anticipa las gracias y les envía un fraternal abrazo su compañero q. b. s. m.

Por el Comité Ejecutivo, el Presidente,  
Luis Diaz Flor.

## Fallecimiento

Ha fallecido en Marín, provincia de Pontevedra, el comandante retirado don Manuel Pola Conconi. Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

## Diario Oficial

(Del día 18 de septiembre 1910. Núm. 204.)

Infantería.

Destinos.—Capitán D. Angel Rodriguez, á ayudante de campo del gobernador militar de Ceuta.

Caballería.

Destinos.—Primer teniente: D. Manuel castellano cesa en las prácticas en el segundo establecimiento de remonta, sustituyéndole D. José Legórburo. D. Ernesto Fernández y D. José Urrutia al escuadrón caradores de Menerca, y D. Manuel Eady al de Tenerife.

Artillería.

Destinos.—Teniente coronel D. Alfredo Corradi cesa en el cargo de ayudante de campo del jefe de Estado Mayor de la Capitania general de Melilla.

Estado Mayor del Ejército.

Excedencia.—A esta situación pasa el coronel Centaño.

## Teatros

Apolo.

Para el reparto de «Gloria in excelsis», original de Sinesto Delgado y Vives, hubo algunas dificultades; pero ya han comenzado los ensayos, y se estranará en breve.

Es una obra fantástica con muchos trajes y mucho decorado.

Arniches y Garcia Alvarez vinieron la semana pasada de Torrelodones, donde tienen establecido el «taller» veranlejo, para leer «El trust de los tenorios», que será otro de los estrenos inmediatos, si el «infatigable» maestro Serrano no falta a sus compromisos.

Cómico.

En este teatro se prepara el estreno de una obra de gran espectáculo, titulada «Los viajes de Gullivert», letra de Paso y Abatí, música de Lleó.

Uno de los cuadros de la obra tiene la acción en Liliput; los personajes serán muñecos automáticos, movidos por la electricidad.

Un ingeniero estudia actualmente la construcción de estos autómatas, cada uno de los cuales costará cerca de mil pesetas.

Para esta obra se pintarán catorce decoraciones.



## PREPARACION PARA INGRESO EN LAS ACADEMIAS MILITARES La más antigua de Madrid

Tiene abierta la matrícula de 6 á 8 de la tarde. Empezarán las clases el día 15. Se facilitan reglamentos y folletos con pruebas de su buena organización y positivos resultados.

Director: D. Francisco Pérez Fernández, retirado  
Profesores de las diferentes Armas y Cuerpos  
Madrid. Cruz, 23, FRENTE Á VICTORIA

Eslava.

La tablilla de ensayos de este teatro anuncia los de la opereta austriaca «El príncipe de Luxemburgo», arreglo de Cadenas.

## EL MINISTRO Y LA ESCALA DE RESERVA

Desde principios de 1905, en que las sabias reformas del ilustre general Linares debieron ser implantadas, se viene dejando de aplicar el mandato de que en cada uno de los 116 batallones de segunda reserva sea uno de los capitanes perteneciente a la escala de este nombre.

La razón de olvidar la ley no fué otra que la de acoplar á tales destinos capitanes de la escala activa, en multitud de casos, para que cobrasen la paga entera y no acudieran á la oficina.

El general Aznar, amante de la justicia y del cumplimiento de la ley, ha dispuesto que se cumpla, con lo cual serán destinados un centenar de capitanes reservistas, pues hay algunos en los referidos batallones, también por otra razón muy peregrina: porque a ciertos puntos no hay quien quiera ir destinado, y á éstos es á los que se tolera que vayan reservistas.

Ya que el digno general entra en el terreno de lo justo, como en todos sus actos, le agradeceríamos que se fijara también en los subalternos, de los que tantas veces hemos dicho que se acumulan de la escala de reserva en los los cuerpos y destacamentos que no son apetecibles, y en cambio se limpian de ellos las guarniciones más requeridas.

Un ejemplo fehaciente y recentísimo puede dar idea al señor ministro de lo que decimos.

Infórmese si los cinco oficiales de la escala de reserva que en el mes pasado han sido destinados, dos al regimiento de línea número 16, uno al 44, otro al 41 y otro á la reserva número 4, todos procedentes del 38 de línea, infórmese, repetimos, S. E. si lo han solicitado, si merecían ser trasladados contra su voluntad, si las necesidades del servicio demandaban lo hecho y si en todos los cuerpos de esta guarnición existía la debida y ordenada proporción de subalternos de ambas escalas.

Después de informado, proceda en justicia y se le agradecerá.

Volviendo á los capitanes, repetimos el aplauso por lo dispuesto, tanto más cuanto que se propone compensar las necesidades del servicio con las conveniencias de cada uno, incluso con las de algunos á quienes no conviene prestarlo, que siendo muy pocos suele creerse lo que no es: que los reservistas no tienen afán de dejar la situación de reserva.

## Próximo á Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.  
Razón: *Abada, 22*, imprenta de Juan Layunta.

## Boletín religioso

Cultos.

San Jenaro, obispo y mártir; Santos Desiderio y Félix, mártires; Santos Peleó, Nilo y Elias, obispos; Santa Pomposa, virgen y mártir, y el beato Alfonso de Orozco.

La misa y Oficio divino son del beato Orozco, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

Santos del día.

Religiosos del beato Orozco (Goya, 65).—(Cuarenta horas).—Por la mañana, á las ocho, Misa de Manifiesto; á las nueve, la solemne, y por la tarde, á las cinco y media, Estación, Rosario y sermón, á cargo de un padre agustino, y terminando con la Reserva.

## El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 y 114.—Lorenzín ó el camarero del cine.—El baile de Luis Alonso.—El método Gorritz.—Juegos malabares.

GRAN TEATRO.—A las 7 (Moda).—El país de las hadas.—Pícaro primaveral.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La República del amor.—La moral en peligro.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—Microbios nacionales.—Los niños de Tetuán.—El famoso colirón.—Microbios nacionales.—La Villa del Oso.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, Vencedores y vencidos, El contrabando.—Los Monigotes.—Raffles (doble).  
A las 5 y 114 y á las 8, Sección de películas.

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—Los desamaisados.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribonas.—¡¡A Roma por todo!!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.  
A las 11 y 114.—Sección especial de moda.

RECRO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán cantante, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.  
Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 114 El día de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith.  
Cinematógrafo en todas las secciones.

RECRO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.  
Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

ROMEA.—Sección continua de cinematógrafo.  
Cambio diario de películas.

Imprenta de Layunta y Compañía.  
Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita Curaco, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID  
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de po.ºt.

Únicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.

Barcelona: calle de Fernando VII, 23.

Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.